

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Confederación Hidrográfica del Júcar

2024/03853 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre la información pública de una concesión de aguas superficiales en el término municipal de Utiel. Expediente: 2017RU0009.

ANUNCIO

En el expediente instado por Vicente Gandía Pla, SA, sobre concesión de aguas reutilizadas procedentes de la E.D.A.R. propia Bodega Gandía Pla en el término municipal de Utiel (Valencia), con un volumen máximo anual de 8.476 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 11 l/s, con destino a Agropecuarios – Regadío –Uso agrícola (calidad 2.3 a) de 14,17 ha. Sitas en el término municipal de Utiel, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2017RU0009.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

València, a 25 de marzo de 2024. —El jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

